

BIDASOAKO IKASKUNTZEN ALDIZKARIA

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL BIDASOA

RÉVUE D'ÉTUDES DE LA BIDASSOA

**“LUIS DE URANZU” KULTUR TALDEAREN ALDIZKARIA
PUBLICACION DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS “LUIS DE URANZU”
PUBLICATION DE LA SOCIÉTÉ D’ÉTUDES “LUIS DE URANZU”**

Número 9
Diciembre 1991

Publicación patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Irún

L U I S D E U R A N Z U



K U L T U R T A L D E A

tre Sorondo

esia dio las
Bascongada"
ero no apa-
el domingo
a lectura de
a una oferta
o José Félix
encender un
confeccionar
sí adjudicado

o la escritura
Sebastián de
or anticipado,

ro carpintero
gabarra con-
ue juzgó per-
l plazo de un
os pagadores.
haciendo lle-
as... ¡Y quién
que estallaría

leen muga-bizi-
n ihardunak xe-

e frontalière des
n détail, les acti-

h the border life
dge of the barge-

cada con la vida
odemos conocer,

HONDARRIBIA Y NAVARRA

Juan María Olaizola Iguiñiz

No fue citado el nombre de Guipúzcoa, ni el de sus lugares en ningún documento auténtico de los comienzos del reino Vascónico con sede en Pamplona, hasta que en el año 1025, se citó por primera vez el nombre de Ipuscoa. Guipúzcoa fue siempre tierra pamplonesa ya antes de los comienzos de la monarquía Vascónica de Pamplona, año 824, hasta comienzos del siglo XIII.

Existen varios hechos importantes y conocidos por el pueblo sencillo que corroboran cuanto hemos mencionado; citaremos tres de ellos: Antes de que los vascones tuvieran reyes, en la batalla de Roncesvalles, año 778, en que los vascones vencieron a Carlo Magno, los guipuzcoanos estaban presentes luchando por Vasconia, porque formaban parte de ella. Tardíamente, ya en el siglo XVI, se recoge en Pasajes una leyenda, en una lápida escrita en latín, que nos recuerda la lucha de los guipuzcoanos en Roncesvalles y que traducida dice: *"En acción de gracias por la victoria obtenida y cumpliendo el voto hecho a Dios y a Santa María siempre Virgen, cuando fuimos a Orrierriaga y al monte Pirineo, ahora llamado Roncesvalles, a luchar contra el ejército de Carlo Magno, rey de los frances, con nuestro pueblo de Vasconia. Por sí y sus compañeros de Pasajes victoriosos. Joanes de Ubilla, me hizo"*.

Las batallas de Roncesvalles trajeron consigo la fundación de un reino vasco con sede en Pamplona. D. Íñigo Ximenez Aritza, 824-852, fue nombrado como primer rey de Pamplona.

También tiene el pueblo conocimiento de que los guipuzcoanos participaron en la batalla de Valdejunquera, año 920, cuando reinaba el quinto de los reyes de Pamplona, D. Sancho Garcés I, 905-926, porque Guipúzcoa era parte del reino de Pamplona. En Anzuola (Guipúzcoa), se celebra cada año,

el día 15 de Agosto, la fiesta del moro, en conmemoración de la hazaña atribuida a que los de Anzuola, guerreros de su rey, Sancho I Garcés, que, se apoderaron en esta batalla de Valdejunquera, de una bandera mahometana y otras presas; aunque Abd-al-Rahman III venció a los guerreros del rey Sancho I Garcés.

Otro hecho histórico muy conocido por el pueblo es que: "Sancho II Abarca, 970-994, Rey de los Vascones en Pamplona, siendo viudo y estando cazando en su reino, en las faldas del monte Olearso (Jaizkibel), conoció a una bella joven, al verla se quedó sorprendido por su belleza y la llamó "Guztiz ederra zera" (eres del todo hermosa), se enamoró de ella, frecuentó su trato y obtuvo de ella un hijo". El caserío donde habitaba la hermosa joven, que aún existe, se llama Juztiz, y pertenece al término municipal de Hondarribia-Fuenterrabía. El capitán Martín de Juztiz, consiguió en el año 1613, que un rey de armas expediera una certificación de descendencia real para los miembros del solar de Juztiz. El documento fue otorgado por Felipe III, 1598-1621.

En el año 999, el rey vasco Sancho III el Mayor, 999-1035, reúne bajo su cetro todos los territorios habitados por los vascos, y aún varios fuera de su reino, ya que reinó en Gascuña, Aragón, Castilla y el Condado de Toulousse. Los reyes de Navarra, ya en 1135, se denominaban, "rege in Pampolina, et in Alava, et in Vizcaya, et in Ipuzcua, et in Tutela".

Hacia el año 1180, el rey Sancho VI el Sabio, 1150-1194, de Pamplona, fundaba la nueva San Sebastián, a la que le concedió un fuero municipal, el primero de esta naturaleza en Guipúzcoa, en dicho fuero se da sus límites, desde el río Bidasoa hasta el Oria y desde Arrenga hasta San Martín de Arano: "Etiam terminum dono ad popullatores de Sancto Seustiano, de Hundarribia usque ad Oriam, et de Arrenga usque ad Sanctus Martinum de Arano; scilicet quod ego habeo sub terminum illum et totum quod ibi est de rreyalengo".

Aquí, en este fuero, vemos aparecer por primera vez en un documento oficial el nombre de Hundarribia, vado de arena, latinizado Fonterabia, este documento según unos historiadores lo datan entre 1153-1157 y según otros entre 1169-1194. Creemos que la fecha más probable fuera hacia 1180, como la dan muchos historiadores. En todas estas fechas reinaba Sancho el Sabio.

Hundarribia, Fonterabia u Hondarribia, como ahora se denomina, fue siempre el puerto marítimo natural de Navarra, que constituyó económicamente como un puerto situado en un punto estratégico entre tres comunidades económicamente diferentes: Aquitania, Guipúzcoa y Navarra.

Sancho VI el Sabio, rey de Navarra, que murió en Tudela el 27 de Junio de 1194, antes de morir, ordenó a su hijo Sancho VII el Fuerte, 1194-1234, que fortificase el lugar llamado Olasco, para conservar la salida natural del reino al mar. Sancho VII el Fuerte, siendo ya rey de Navarra, fundó y fortificó dicho lugar, confirmando el nombre de Hundarribia, dado anteriormente por su padre Sancho VI el Sabio.

Sancho el Sabio, históricamente fundador de pueblos, quiso fortificar Hondarribia, para poder luchar y conservar su puerto fluvial, contra la política expansionista y ambiciosa del rey castellano Alfonso VIII, 1170-1214, que pretendía usurpar Hondarribia. A pesar de las fortificaciones de Sancho el Fuerte, terminó arrebatiendo Guipúzcoa y con ella Hondarribia. Sucedió en 1199, cuando el rey castellano, como lo temía el rey navarro Sancho el Sabio, invadió el Reino de Pamplona por Alava, cercando Vitoria, que se defendió durante largo asedio. En el año 1200, las tropas castellanas invadieron Guipúzcoa y cayeron Beloaga, Oyarzun, Aizcorroz, Arlucea, Zaitegui, Marañón, la vieja Vitoria, Ausa, Ataun, Arzoricia, Irurita, San Vicente, San Sebastián y Fuenterrabía. Se ha discutido mucho si los guipuzcoanos se unieron voluntariamente a la Corona de Castilla, pero la verdad es que los testimonios hablan de adquirir, prisar y tomar. Se trata de un hecho de armas, donde en Vitoria tuvo su mayor resonancia militar; siendo lo sucedido en Guipúzcoa, más que nada, un desmoronamiento ante los hechos consumados, dato que suele ser omitido por los historiadores.

Sancho VII, el Fuerte, firmó en 1201 un tratado de paz y amistad con el rey de Inglaterra Juan Sin Tierra, 1199-1216, y con los burgueses de Bayona al año siguiente, lo que le permitía preparar la reconquista de parte de su reino, recientemente usurpado por el rey castellano.

El usurpador de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, ya en el ocaso de su vida, en el momento de otorgar su testamento fechado el 8 de Diciembre de 1204, hallándose en peligro de muerte, le remordía la conciencia, ordenó que se entregase a Diego López de Haro el Señorío de Vizcaya y al rey de Navarra todo lo que le había usurpado desde Ponte Arnedillo hasta Hondarribia. El ambicioso Alfonso VIII de Castilla, recobró la salud y no cumplió su solemnne promesa. Guipúzcoa quedó integrada en la Corona de Castilla, pero no en el Reino de Castilla.

A pesar de la usurpación de su suelo por Alfonso VIII de Castilla, el puerto de Hondarribia funcionaba como puerto del Reino de Navarra, donde ingresaban mercancías muy diversas con destino o procedencia de Navarra. Los lazos económicos seculares siguieron en la zona hondarribitarra, como siempre, como apéndice del Reino de Navarra. Esto dio lugar a que el Concejo de Hondarribia firmara en 1245 un convenio con Teobaldo I, 1234-1253, de Navarra, por el que se comprometía a proteger a los navarros y sus bienes.

Tras un encuentro en Vitoria, el 1º de Enero de 1256, de los reyes de Castilla, Alfonso X el Sabio, 1252-1284, y Teobaldo II de Navarra, 1253-1270, fueron devueltas al reino de Navarra las villas de San Sebastián y Hondarribia, con todas sus rentas de mar y de tierra. Esta devolución se efectuó por siempre.

Después de las continuas reclamaciones de los reyes de Navarra, durante los siglos XIII y XIV, de los territorios usurpados por Alfonso VIII de Castilla, y de los traspasos de una Corona a otra, debido a que los castellanos no cumplían los acuerdos de devolución establecidos, pactados y aprobados por

ambas partes; en Marzo de 1368, Vitoria, Salvatierra y las principales villas de Alava, volvieron a la Corona de Navarra. En el mes de Octubre del mismo año, Carlos II el Malo, 1349-1387, de Navarra, entró en Guipúzcoa, al amparo del levantamiento de los leales a su causa ya desde 1350, y que incluso habían acudido juntamente con los navarros, sus hermanos, a las campañas de Normandía. Carlos II creyó el momento de la ansiada restauración del Reino, pero habiendo muerto Pedro el Cruel, el Ceremonioso, 1336-1369, quedaba en el trono de Castilla su hermano bastardo Enrique. Nuevamente las cosas quedaron como antes.

En Mayo de 1521, Enrique II de Navarra, 1517-1555, con la ayuda de su tío el rey Francisco I de Francia, 1515-1547, y los lansquenetes alemanes (mercenarios), intentó reconquistar parte de su reino usurpado por Fernando el Católico. Ante el empuje navarro, el gobernador militar entregó la plaza de Hondarribia al rey de Navarra. Los tercios guipuzcoanos que estaban en la plaza salieron de ella y entraron en la plaza las tropas navarras y sus aliados, entre los que se encontraban los hermanos de San Francisco Xabier, Miguel de Azpilikueta Señor de Iatsu y Juan de Azpilikueta, que se habían fugado de la prisión de Pamplona y el primo de éstos Valentín.

En Junio de 1522 D. Beltrán de la Cueva obtuvo para los castellanos la victoria de San Marcial, y dos años después en Febrero de 1524, el condestable de Castilla D. Iñigo Fernández de Velasco, llegó a Guipúzcoa con importantes fuerzas y se dio comienzo al cerco de Hondarribia, que estaba defendida por las tropas del legítimo rey Enrique II de Navarra. Después de un mes y medio de sitio por los castellanos, los navarros se vieron obligados a negociar la capitulación con el condestable de Castilla.

Durante 15 años, de 1638 a 1653, Hondarribia dejó de asistir a las Juntas Generales de Guipúzcoa, porque andaba gestionando su incorporación al Reino de Navarra. Se sabe por un informe presentado a las Cortes de Navarra en Octubre de 1795, publicado por Idoate, que las gestiones de Hondarribia consisten en: Puerto propio para Navarra, que fomente el comercio interior y exterior, como existió en esta población fundada por el rey de Navarra Sancho VII el Fuerte, y restablecer el absoluto, recíproco y libre comercio de Navarra, como lo hubo de inmemorial, hasta que se dificultó en 1521.

Ante la negativa hondarribiarra a volver a integrarse a Guipúzcoa, las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en Tolosa en Abril de 1651, acordaron separar oficialmente a la ciudad de Hondarribia, que fue considerada desde entonces como pueblo extraño. En su lugar fue admitida la representación de la Universidad de Irún.

Al cabo de 15 años de estar separada Hondarribia de Guipúzcoa, en las Juntas Generales celebradas en el mes de Mayo de 1653, en la villa de Elgoibar, Hondarribia volvió a la hermandad de Guipúzcoa.

Nuevamente, en el Congreso de las Cortes de Navarra de 1702, se trató seriamente de la incorporación de Hondarribia a Navarra, y sobre las obras portuarias efectuadas a comienzos del siglo XVIII, por los navarros en pleno

entendimiento con los hondarribitarras. Por dos miembros del Congreso y un ingeniero, fueron reconocidos los terrenos desde Hondarribia a la villa de Santesteban, para abrirse una carretera, así como el reconocimiento del río Bidasa desde la salida al mar hasta Santesteban, para facilitar su navegación. Despues del reconocimiento efectuado y tomados los informes precisos del tráfico y demás, resolvieron las Cortes de Navarra, pedir por ley, la facultad para hacer navegable el río Bidasa y hacer la carretera en el tramo indicado; pero no se llevó a término tal proyecto. Muchos años después los navarros construyeron dicha carretera desde Santesteban hasta la ciudad de Irún, que subsiste y es la que comunica desde Irún y la frontera de Hendaya con la capital del reino de Navarra.

"En la instrucción dada por las Cortes de Navarra de 1743 y 1744, se encargó el mismo pensamiento, el cual se extendió a solicitar con Hondarribia su incorporación, como que sin ella quedarían los comerciantes navarros poco menos que a merced del Consulado y Provincia de Guipúzcoa, que con sobreimpuestos en los géneros o bajo pretexto de necesidades públicas, pudiera enervar el tráfico nuestro. Y no siendo Hondarribia de este Reino, se originarían competencias de jurisdicción y se avocarían las causas de nuestros negociantes en apelación a la Chancillería de Valladolid, clásicos inconvenientes que todos se venían segregada Hondarribia de Guipúzcoa..." En 1754 "la ciudad de Hondarribia, con los lugares de su partido y jurisdicción, que son las Universidades de Irún y Lezo y lugar de Pasajes de su banda" dio poder a los licenciados D. Juan de Arriaga y D. Miguel Antonio de Casadevante para gestionar en Madrid y ante la Diputación de Navarra su reincorporación a Navarra. Como contrapartida Hondarribia solicitaba asiento en Cortes con voz y voto (Informe de las Cortes de Navarra de 1795).

Nuevamente, el 16 de Septiembre del año 1805, la Diputación de Navarra, solicitó del Rey la anexión a Navarra de las ciudades de Irún y Hondarribia, manifestando la gran importancia que tenía para Navarra la posesión de un puerto de mar, puerto que antaño fue de Navarra. El Rey accedió por real orden de 26 de Septiembre del mismo año. El 10 de Octubre siguiente, el Comisario de Navarra D. Miguel Escudero, tomó posesión de Hondarribia e Irún. La Diputación de Guipúzcoa envió al monarca reinante Carlos IV, diversas representaciones protestando contra la anexión, pero no fueron atendidas por el Rey, que ratificó la orden el 26 de Septiembre. Sin embargo, Guipúzcoa siguió intentando recuperar los territorios perdidos y por fin el 18 de Agosto del año 1814, reinando el hijo de Carlos IV, el rey Fernando VII, el virrey de Navarra Conde de Ezpeleta, comunicaba a la Diputación de Navarra la decisión real de Fernando VII de devolver los territorios a Guipúzcoa, hecho que tuvo lugar poco después.

Ultimo intento de incorporación de Irún y Hondarribia a Navarra. El 21 de Septiembre de 1936, una comisión compuesta por los concejales de Hondarribia, D. J. Senén Amunarriz y D. Angel Aseguinolaza, y cuatro concejales de Irún, visitaron el Ayuntamiento de Pamplona y, al día siguiente la Diputación Foral de Navarra, para entregar un escrito petitorio de reincorpor-

ración de Irún y Fuenterrabía (Hondarribia) a Navarra. El proyecto no prosperó por oponerse a él las autoridades franquistas de Guipúzcoa, lo que dio lugar a una agria polémica entre el "Diario Vasco" de Guipúzcoa por una parte, y el "Diario de Navarra" y "Arriba España" por otra.

A nada más. Sirvan estas breves notas, pues, para refrescar memorias y recordar aspectos de nuestra historia que se me antojan más importantes y oportunas de lo que algunos creen y/o de lo que nos han enseñado.

LABURPENA

Historiaren aipu sorta baten ildotik aditzera ematen da Nafarroako erresumaren alde Hondarribiak burututako lan garrantzitsua, kontutan harturik, merkataritzaren hartuemanetarako berezko itsas-portua izan zela batez ere.

RÉSUMÉ

Dans une série de citations historiques, on note le rôle important joué par Hondarribia dans les intérêts du Royaume de Navarre, surtout en tant que port maritime naturel pour l'échange commercial.

SUMMARY

A series of historical quotations demonstrate the important role which Hondarribia played for the kingdom of Navarre, above all as a natural seaport for commerce.

RESUMEN

En una serie de citas históricas se apunta el importante papel que ha cumplido Hondarribia para los intereses del reino de Navarra, sobre todo como puerto marítimo natural para el intercambio comercial.